



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/subvenciones-entidades-privadas-animo-lucro-desarrollo-proy.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos en materia de juventud 2025

Resumen: Extracto del acuerdo de fecha 3 de Marzo de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos en materia de juventud durante el ejercicio 2025. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.). En el caso en que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 7/03/2025 hasta 30/01/2026.

Extracto del acuerdo de fecha 3 de Marzo de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos en materia de juventud durante el ejercicio 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.). En el caso en que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Temática: AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nombre del documento: BOPVA-A-2025-00831 (181 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): APrXneiKm5Dg+MwcSwnlN8ut8go=

Remitente: Secretaría Ejecutiva de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales